

## Documentación requerida para justificar la actuación realizada:

**Este documento tiene carácter meramente informativo y es un resumen de los justificantes a presentar establecidos en el Anexo III del RD 902/2022 que tiene la validez jurídica.**

### 9. Mejora de sistemas de ticketing.

- Factura que contenga todas las actuaciones financiadas, incluyendo la factura de las licencias del software o de los servicios web, en la que se incluya la fecha de inicio y finalización de la licencia del software o de la suscripción a los servicios web, así como la factura de los sistemas de hardware para sistemas nuevos de monética y ticketing instalados.

- Informe en el que se incluya una descripción de las actuaciones que se han llevado a cabo. Este informe deberá incluir la fecha de inicio y finalización del servicio de consultoría proporcionado.

- Certificación de superación del curso por parte de los asistentes/as que contenga, como mínimo, el nombre del alumno/a, los contenidos y el número de horas del curso.

- Cuenta justificativa simplificada y justificación de abono (de la parte no subvencionada).